

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

2023 – 2024

TÍTULO	Plan de seguridad y privacidad de la información
Autor	Ing. Jenixe Mena Córdoba y Hamilton Andrade Ortiz
Tema	Plan para implementar actividades que garanticen la seguridad y privacidad de la información
Fecha de elaboración	26/Enero/2023
Versión	1.0

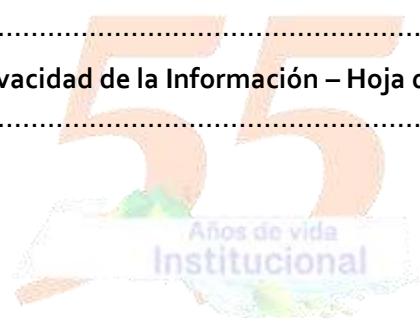
VERSIONAMIENTO

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
26/01/2023	Versión 1.0	Elaboración del Plan

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	4
2.1 General	4
2.2 Específicos	4
3. ALCANCE	4
4. INDICADOR	4
5. MARCO DOCUMENTAL	5
4.1. Normativo y recomendaciones – PGD	5
3.2 Referencial	6
6. SITUACIÓN ACTUAL	7
7. Plan para la implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – Hoja de Ruta	1

Oportunidad y
Desarrollo Sostenible
para las **Subregiones**



1. INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó -CODECHOCO, es una institución pública que tiene como misión - “Administrar y manejar los recursos naturales y la oferta ambiental en su jurisdicción, fundamentándose en el desarrollo humano sostenible con participación comunitaria, gestionando y **ejecutando planes, programas y proyectos** que apunten hacia la búsqueda de una nueva cultura de desarrollo, el mejoramiento de la calidad de vida, la promoción de una producción limpia y el desarrollo de una acción ambiental sostenible.”

En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que CODECHOCO es una entidad del estado; debe acogerse a las políticas nacionales, como lo es la Política de Gobierno Digital – PGD, liderada por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, que busca promover el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, dentro de un entorno digital seguro; mediante el siguiente esquema para su habilitación:



Ilustración 1. Política de Gobierno Digital – Fuente MINTIC

El habilitador “Seguridad y Privacidad de la Información”, permite garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información para lo cual se hace necesario diseñar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - PSPI, que a continuación se detalla.

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT: 899999238-5

Quibdó Carrera 1° No 22-96 Tels.: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co

www.codechoco.gov.co

GD-PR-01-FR-01 V.122-01-13

2. OBJETIVO

2.1 General

Definir la hoja de ruta para avanzar en la implementación del Modelo de Seguridad y privacidad de la Información – MSPI, buscando conservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la entidad.

2.2 Específicos

- Proteger los activos de información de la entidad, con base en los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- Administrar los riesgos de seguridad de la información para mantenerlos en niveles aceptables.
- Generar una cultura de adaptación y reciprocidad de los servidores públicos y contratistas de la entidad.
- Aplicar herramienta de diagnóstico para asegurar los resultados.
- Implementar acciones correctivas y de mejora para el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad.

3. ALCANCE

El presente Plan comprende la descripción y programación de las actividades a realizar por CODECHOCO durante la vigencia 2023, como parte de la Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para tal fin; y aplica a todas las Sedes, Áreas, Oficinas, Dependencias y Procesos de la entidad.

4. INDICADOR

- **Nombre del Indicador:** Estado de madurez de la Seguridad y Privacidad de la Información de la Entidad.

- **Medición:** Aplicación del instrumento de madurez de MINTIC

5. MARCO DOCUMENTAL

4.1. Normativo y recomendaciones – PGD

Conforme con lo establecido en la normatividad vigente, se hace referencia a las siguientes normas, que se deben tener en cuenta para el desarrollo del Plan aquí mencionado:

- Constitución Política de Colombia. Artículos 15, 209 y 269.
- Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto 2609 de 2012. Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
- Decreto 1377 de 2013. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
- Decreto 886 de 2014. Por el cual se reglamenta el Registro Nacional de Bases de Datos.
- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 103 de 2015. Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1074 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. Reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 e imparten instrucciones sobre el Registro Nacional de Bases de Datos. Artículos 25 y 26.
- Decreto 1078 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Decreto 1080 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
- Decreto 1081 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario del Sector Presidencia.
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", el cual establece las políticas de Gestión y Desempeño Institucional, entre las que se encuentran las de "11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea" y "12. Seguridad Digital".
- CONPES 3854 de 2016. Política Nacional de Seguridad digital.
- Ley 1915 de 2018. Por la cual se modifica la Ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.
- Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- Decreto 2106 de 2019, establece que las autoridades que realicen trámites, procesos y procedimientos por medios digitales, deberán disponer de una estrategia de seguridad digital

siguiendo los lineamientos que emita el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Ley 1952 de 2019. Por medio de la cual se expide el código general disciplinario
- Norma Técnica Colombiana NTC – ISO/IEC 27001 – 2013. Estándar para la seguridad de la información.

3.2 Referencial

- **Plan de seguridad y privacidad de la información de MinTIC:** modelo desarrollado e implementado por el Ministerio de las TCI como ejemplo para aplicar en las diferentes instituciones públicas de Colombia y se encuentra publicado en: https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-135830_plan_seguridad_privacidad_informacion_v6_20220801.pdf
- **Plan de seguridad y privacidad de la información de Minambiente:** modelo elaborado por el Ministerio de Ambiente con base al MSPI del MinTIC y esta publicado en el link: <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/06/Plan-de-Seguridad-y-Privacidad-de-la-Informacion-V-4.0-2022.pdf>
- **Plan de seguridad y privacidad de la información del ICA:** modelo elaborado por el Instituto Colombiano Agropecuario con base al MSPI del MinTIC y esta publicado en el link: https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Oficina-de-Tecnologias-de-la-Informacion/PLAN_DE_SEGURIDAD_PRIVACIDAD_INFORMACION-18032022.pdf.aspx?lang=es-CO
- **Plan de seguridad y privacidad de la información de la Función Pública:** modelo elaborado por el ente en mención con base a la política de gobierno digital del MinTIC y esta publicado en el link: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/38169866/2021-01-30_Plan_seguridad_privacidad_informacion_v3.pdf/9b240874-84d4-6134-cf89-cae124fe3884?t=1612127234431

6. SITUACIÓN ACTUAL

CODECHOCO ha realizado actividades tendientes a la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, las cuales detallan a continuación:

ACTIVIDADES DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MSPI	
Actividad	Criterio
<i>Se realizó el diagnóstico del MSPI, haciendo uso del instrumento diseñado por el MINTIC para tal fin, y se pudo evidenciar que la entidad se encuentra en un nivel crítico, toda vez que se tiene un avance del 16% en total.</i>	Diagnostico MSPI (MinTIC)
<i>En el año 2020 se realizó la primera versión de este documento, la cual se quedó corta en los compromisos, toda vez que es un documento con metas y objetivos orientados a definir el plan de una forma muy general y no contempló actividades en detalle de cada una de las fases del MSPI. Este documento estuvo vigente en el año 2021 y para el año 2022 se formuló otra versión dirigida más que a la adopción del MSPI, a la seguridad de los activos de información de forma independiente, es decir por fuera de un modelo.</i>	Plan de seguridad y privacidad de la información
<i>Existe una matriz de riesgos de seguridad y privacidad de la información, para la cual fue necesario construir y mantener un inventario y clasificación de activos de información, sobre los cuales se definieron riesgos inherentes, residuales, con su clasificación y tratamiento.</i>	Gestión de riesgos
<i>Existe una política de tratamiento de datos personales, la cual está publicada en la página web y ha sido socializada con usuarios internos y externos, para su respectivo uso.</i>	Política de tratamiento de datos personales
<i>Existe una política de derechos de autor, la cual está publicada en la página web y ha sido socializada con usuarios internos y externos, para su respectivo uso.</i>	Política derechos de autor
<i>Se tienen definidas una política corporativa de seguridad y privacidad, una política general, unas políticas específicas y un conjunto de estándares y procedimientos que soportan la política corporativa. Todas las anteriores aprobadas, socializadas y en proceso paulatino de implementación, con la participación de la alta dirección y de funcionarios y contratistas de la entidad.</i>	Políticas de seguridad y privacidad de la información

Se tiene documentado este plan, en el año 2022 se construyó la primera versión, la cual es actualizada en el año 2023 y está a la espera de ser aprobada y socializada y por su puesto implementada.

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Actividades de avance en la implementación del MSPI



7. Plan para la implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información – Hoja de Ruta

Habilitador - PGD		Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Evidencia	Fechas Programación Tareas	
Eje	Área					Fecha Inicio	Fecha Final
Seguridad y privacidad de la información	Gestión de activos de Información	Definir lineamientos para el levantamiento de activos de información	Elaboración del procedimiento e instrumento de levantamiento de activos de información.	Oficina TIC	Procedimiento y formato de activos de información.	6/02/2023	17/03/2023
			Aprobación del procedimiento y formato	Comité Institucional	Publicación de los documentos	20/02/2023	30/03/2023
		Levantamiento Activos de Información	Actualizar el inventario de activos	Oficina TIC Jefes de Oficina	Instrumento o matriz	6/03/2023	30/04/2023
Seguridad y privacidad de la información	Gestión de activos de Información	Publicación de Activos de Información	Notificar a las áreas y/o sedes la actualización de los activos de información	Oficina TIC Responsable de la sede o área	Memorando de aceptación	10/04/2023	30/04/2023
			Registros activos de información	Actualizar el esquema de publicación de la información	Oficina TIC	Publicación en la Pág. web de la entidad, espacio de transparencia	30/04/2023
Seguridad y privacidad de la información	Datos Personales	Reporte Datos Personales	Reportar a Jurídica los Datos personales la información recolectada en el instrumento de activos, correspondiente a bases de datos con datos personales.	Almacén y Jurídica	Instrumento o matriz de inventario de información		
			Seguridad y privacidad de la información	Gestión de Riesgos	Actualización procedimiento de riesgos	Actualización de la política de la gestión de riesgos	Oficina TIC
Sensibilización	Socialización política de la gestión de riesgo	Oficina TIC y colaboradores				Listado de asistencia	
Actualización de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y continuidad de la Operación	Identificación, Análisis y Evaluación de Riesgos - Seguridad y Privacidad de la Información,	Oficina TIC			Matriz de riesgo	01/06/2023	30/08/2023
Aceptación de Riesgos Identificados	Aceptación, aprobación riesgos identificados y planes de tratamiento	Oficina TIC, Planeación			Memorando de aceptación	01/09/2023	30/09/2023
Seguimiento Fase de Tratamiento	Seguimiento controles y planes de tratamiento de riesgos los identificados	Oficina TIC			Informes de seguimiento	31/07/2023	31/12/2023

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT: 899999238-5

Quibdó Carrera 1° No 22-96 Tels.: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co

www.codechoco.gov.co

GD-PR-01-FR-01 V.122-01-13

Seguridad y privacidad de la información	Gestión de Incidentes de seguridad y privacidad de la información	Publicar y Socializar el procedimiento actualizado de incidentes de seguridad de la información	Elaboración, Aprobación y publicación del procedimiento de incidentes de seguridad de la información basado en la norma ISO 27035	Oficina TIC	Procedimiento de incidentes de seguridad de la información y cargue en la pág. web	01/08/2023	15/09/2023
			Socializar el procedimiento a los colaboradores de la Entidad.	Oficina TIC, Colaboradores	Listado de asistencia	01/09/2023	30/09/2023
		Gestionar los incidentes de Seguridad de la Información identificados	Seguimiento a los incidentes de seguridad de la información reportados a la mesa de servicio de acuerdo con lo establecido en el procedimiento definido	Oficina TIC	Correo con el reporte mensual	01/02/2023	31/12/2023
		CSIRT	Socializar los boletines informativos de seguridad, Integrar con CSIRT de Gobierno	Oficina TIC	Boletines emitidos por CSIRT-PONAL	01/02/2023	31/12/2023
Seguridad y privacidad de la información Seguridad y privacidad de la información	Plan de capacitación, sensibilización y comunicación de seguridad de la información	Elaborar el Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Elaborar, aprobar y publicar el Plan de Cambio, Cultura y Apropiación de Seguridad y Privacidad de la Información	Oficina TIC	Plan de Cambio, Cultura y Apropiación de Seguridad y Privacidad elaborado, aprobado y publicado en la página web.	01/02/2023	30/06/2023
		Implementación del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Implementar las estrategias del Plan de Cambio, Cultura y Apropiación de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital	Oficina TIC	Seguimiento al cronograma Plan de Cambio, Cultura y Apropiación de Seguridad	01/07/2023	31/12/2023
Seguridad y privacidad de la información	Política general de seguridad de la información	Actualizar las Políticas de Seguridad de la Información y Resolución de Seguridad de la Información	Actualizar las Políticas, de Seguridad y privacidad de la Información.	Oficina TIC	Políticas, de Seguridad y privacidad de la Información.	4/12/2023	15/12/2023
Seguridad y privacidad de la información	Herramienta de diagnóstico de seguridad y privacidad de la información	Medir el nivel de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI	Actualizar el documento de autodiagnóstico de la entidad en la implementación de Seguridad y Privacidad de la Información.	Oficina TIC	Instrumento diagnostico	01/02/2023	31/12/2023
			Revisar y alinear la documentación del MSPI	Oficina TIC	Informe de ajuste	01/02/2023	31/12/2023
Seguridad y privacidad de la información	Indicadores Gestión de Seguridad de la Información	Provisión de información a los indicadores de medición del SGSI	Formular, aprobar e Implementar los indicadores del MSPI	Oficina TIC	Hoja de vida de indicadores	01/10/2023	31/12/2023

